



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.

VISTO las Resoluciones nros. 21, 22, 23, 24, 25 y 26/97 del Consejo Académico de la Facultad Regional Bahía Blanca, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores Ordinarios y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza n° 554 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

- 2 -

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Bahía Blanca, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza n° 554, como Profesores Ordinarios a los docentes en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en los Anexos I, II y III que forman parte de esta resolución.

ARTICULO 2°.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 190/97



DR. RECTOR CARLOS BROTTO  
Rector

Lic. ERNESTO CARRIZO  
SECRETARIO ACADEMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

- 3 -

ANEXO I  
RESOLUCION N° 190/97

FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA

PROFESORES TITULARES ORDINARIOS

MEDINA, Eduardo Emilio    Conocimiento de Materiales    0,5 DS  
L.E. n° 7.562.776    (LOI)  
Legajo n° 10339-9

EGIDI, Vicente Domingo    Estructuras Metálicas    1 DS  
L.E. n° 4.774.838    y de Madera (IC)  
Legajo UTN n° 499-1





MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

- 4 -

ANEXO II  
RESOLUCION N° 190/97

FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA  
PROFESORES ASOCIADOS ORDINARIOS

STARCO, Carlos Antonio      Ing. Ambiental y  
L.E. n° 5.500.061      Seguridad Industrial(IM)      0,5 DS  
Legajo UTN n° 13.137

CAMPAÑA, Horacio Domingo      Procesos Industriales (LOI) 0,5 DS  
D.N.I. n° 11.329.929  
Legajo UTN n° 32543-1





MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

- 5 -

ANEXO III  
RESOLUCION N° 190/97

FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA  
PROFESORES ADJUNTOS ORDINARIOS

CASTAGNET, Ernesto Alejandro	Estudio del Trabajo	
D.N.I.n° 13.524.209	(LOI)	0,5 DS
Legajo UTN n° 33380-5		
PEDRAZA, Juan Carlos	Comercialización	0,5 DS
D.N.I. n° 5.512.017	(LOI)	
Legajo UTN n° 12958		

